

Huelva:	Murcia:	
Escacena del Campo 1	Alhama de Murcia 1	
	Blanca 1	
Jaén:	Oviedo:	
Jódar 1	Gijón 4	
Torreperogil 1	Muros de Nalón 1	
	Pontevedra:	
Logroño:	Villanueva de Arosa 1	
Alfaro 1	Sevilla:	
	Constantina 1	
Lugo:	Soria:	
Mondoñedo 1	Almazán 1	
Madrid:	Valencia:	
El Molar 1	Carcagente 1	
	Guadasuar 1	
Málaga:	Onteniente 2	
Melilla 2	Requena 1	
<i>Vacantes municipales (denominaciones varias)</i>		
Alicante:		
Villajoyosa. Alguacil Notificador 1		
Almería:		
Purchena. Auxiliar de la Policía Municipal 1		
Cáceres:		
Moraleja. Alguacil 1		
Ciudad Real:		
San Lorenzo de Calatrava. Alguacil-Portero 1		
Torrenueva. Vigilante nocturno y diurno 1		
Córdoba:		
Espejo. Auxiliar de la Policía Municipal 1		
Pedro Abad. Auxiliar de la Policía Municipal 1		
Villaviciosa de Córdoba. Auxiliar de la Policía Municipal. 1		
Huelva:		
Aljaraque. Agente municipal 1		
Villanueva de los Castillejos. Auxiliar de la Policía Municipal 1		
Jaén:		
Marmolejo. Conserje 1		
Oviedo:		
Oviedo. Ordenanza 1		
Palencia:		
Herrera de Pisuegra. Alguacil-Notificador 1		
Segovia:		
Riaza. Alguacil 1		
Turégano. Alguacil 1		
Tarragona:		
Valls. Guardia urbano 1		
Tenerife:		
Tacoronte. Ordenanza municipal 1		
Valencia:		
Benifayó. Alguacil 1		
Zaragoza:		
Calatayud. Ordenanza 1		
DIPUTACIONES PROVINCIALES		
Madrid:		
Madrid. Subalternos 4		

CLASE TERCERA. OTROS DESTINOS

Vacantes de Subalternos

Las siguientes plazas que se anuncian en las localidades que se citan se encuentran dotadas en presupuesto con el sueldo base anual correspondiente al coeficiente 1,3 en la cuantía señalada en las disposiciones vigentes en esta materia, percibiendo el personal al que se le adjudiquen estas vacantes todos los haberes que legalmente les correspondan por razón del cargo o actividad ejercidos (artículo 21 de la Ley de 15 de julio de 1952).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA	Valencia:
<i>Universidad Autónoma de Barcelona</i>	Valencia 1
<i>Universidad de Barcelona</i>	<i>Universidad de Zaragoza</i>
Barcelona:	Huesca:
Barcelona 2	Huesca 1
<i>Universidad de Córdoba</i>	Soria:
Córdoba 3	Soria 1
<i>Universidad Complutense de Madrid</i>	Teruel:
Madrid 2	Teruel 2
<i>Universidad de Murcia</i>	Zaragoza:
Murcia 1	Zaragoza 4
Cartagena 1	MINISTERIO DE INDUSTRIA
<i>Universidad de La Laguna</i>	<i>Registro de la Propiedad Industrial</i>
Santa Cruz de Tenerife:	Madrid:
Santa Cruz de Tenerife. 4	Madrid 2
<i>Universidad de Santander</i>	MINISTERIO DE TRABAJO
Santander:	<i>Organización de Trabajos Portuarios</i>
Santander 3	Cádiz 1
<i>Universidad de Santiago</i>	La Coruña 1
La Coruña:	Las Palmas 1
Santiago de Compostela. 5	Pontevedra 1
<i>Universidad Literaria de Valencia</i>	Santander 1
Alicante:	Valencia 1
Alicante 2	MINISTERIO DE AGRICULTURA
	<i>Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero</i>
	Vacantes de Ordenanzas
	Madrid 2

MINISTERIO DE JUSTICIA

17354 ORDEN de 19 de junio de 1978, por la que se convoca concurso de provisión de vacantes del cargo de Juez en los Juzgados de Distrito que se mencionan.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados de Distrito que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, hoy de Distrito.

Alcañices (Zamora).	Bermeo (Vizcaya).
Alcaudete (Jaén).	Bilbao número 5.
Almadén (Ciudad Real).	Calahorra (Logroño).
Amurrio (Vizcaya).	Calamocha (Teruel).
Arcos de la Frontera (Cádiz).	Castroeriz (Burgos).
Atienza (Guadalajara).	Cervera (Lérida).
Azpeitia (Guipúzcoa).	Ceuta.
Azuaga (Badajoz).	Córdoba número 2.
Badajoz número 1.	Cornellá (Barcelona).
Barcelona número 20.	Durango (Vizcaya).
Barco de Valdeorras (Orense).	Estepa (Sevilla).
Basauri (Vizcaya).	Ferrol. El número 2.
Belmonte de Miranda (Oviedo).	Fuengirola (Málaga).

Gandia (Valencia).
 Guecho (Vizcaya).
 Guernica y Luno (Vizcaya).
 Herrera del Duque (Badajoz).
 Huelva número 1.
 Játiva (Valencia).
 Lebrija (Sevilla).
 Luarça (Oviedo).
 Lugo número 1.
 Madrid número 3.
 Madrid número 27.
 Manacor.
 Marbella número 2.
 Martorell (Barcelona).
 Medina Sidonia (Cádiz).
 Monóvar (Alicante).
 Nules (Castellón).
 Ponferrada número 2.
 Puigcerdá (Gerona).
 Puerto Santa María (Cádiz).
 Puertollano (Ciudad Real).
 Salamanca número 2.
 San Adrián de Besós (Barcelona).

San Feliú de Llobregat (Barcelona).
 Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).
 Santa María de Guía (Las Palmas).
 Santa María de Nieva (Segovia).
 Santurce (Bilbao).
 Sueca (Valencia).
 Tarrasa número 2.
 Telde (Las Palmas).
 Tolosa (Guipúzcoa).
 Tortosa número 2 (Tarragona).
 Tudela (Navarra).
 Valmaseda (Vizcaya).
 Valladolid número 4.
 Verín (Orense).
 Vich (Barcelona).
 Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
 Villarobledo (Albacete).
 Yecla (Murcia).
 Zarauz (Guipúzcoa).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignándose en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 19 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Justicia, Fernando de Cotta y Márquez de Prado.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

17355 *RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas y Vivienda por la que se anuncia la plaza de Director del puerto de Cádiz, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Director del puerto de Cádiz.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas, las remitirán a la mayor brevedad, y directamente, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Centro, en la forma establecida por la circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se deberá solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta, a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se valorarán especialmente los servicios prestados en la Administración del Estado y, particularmente, en la rama de puertos.

Segunda.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia constituida, conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 29 de mayo de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Álvarez Fuentes.
 Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

17356 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer seis vacantes de Camineros del Estado, más las que se han producido hasta la terminación de los exámenes correspondientes.*

Aprobada con fecha 29 de mayo último por la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas, el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de seis vacantes de Camineros del Estado, y las que en esta misma categoría se han producido hasta la terminación de los exámenes correspondientes, y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los indicados exámenes, cuya convocatoria fue autorizada por Orden de dicho Centro Directivo, de 21 de octubre de 1977, por la presente se hace pública la relación de opositores declarados aptos para ocupar las vacantes existentes en la plantilla de esta provincia y que son los siguientes:

1. D. Alejandro Martínez Castejón.
2. D. Pablo Sánchez Fernández.
3. D. Alejandro Antón Baeza.
4. D. Lucio Caudín Hortelano.
5. D. José Angel Catalán Portillo.
6. D. José Sánchez Cuélliga.
7. D. Crescencio Domínguez Ruiz.
8. D. Julián Torracilla de los Santos.
9. D. Francisco Guerra Martínez.
10. D. Virgilio Poves Calvo.

Los interesados deberán presentar en esta Jefatura Provincial de Carreteras la documentación siguiente:

Primero.—Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.

Segundo.—Certificado de antecedentes penales.

Tercero.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento. Asimismo se advierte que deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar desde la fecha de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 6 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe, S. Guardia.—7.669-E.

17357 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se hace público el resultado del concurso-oposición, turno restringido, para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Aprobada por la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda en 23 de enero de 1978 el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura el día 21 de diciembre de 1977 para cubrir dos plazas vacantes de Capataz de Cuadrilla, turno restringido, en virtud de lo dispuesto por el vigente Reglamento del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, y de acuerdo con la propuesta formulada, la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo declara la no admisibilidad de ninguno de los aspirantes presentados para ocupar tales plazas por no haber reunido la puntuación mínima necesaria.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

Gerona, 2 de febrero de 1978.—El Ingeniero Jefe.—2.004-E.

17358 *RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada en turno libre, vacante en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de la demarcación de esta provincia.*

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada en turno libre, vacante en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de la demarcación de esta provincia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45 de 22 de febrero último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 30 de noviembre de 1973, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dicho examen.